

Congreso de Baja California Sur convoca a Periodo Extraordinario para reformas clave

Posted on 13 de agosto de 2024 by Diario Humano



La diputación permanente de la XVI Legislatura aprueba agenda para periodo extraordinario

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la XVI Legislatura del Congreso de Baja California Sur aprobó incorporar un dictamen de la Comisión de la Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado (ASEBCS) en el segundo periodo extraordinario a celebrarse el jueves 15 de agosto próximo.

Durante la sesión de la diputación permanente que este martes 13 de agosto fue presidida por la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto en suplencia del presidente Eduardo Van Wormer, sometieron a votación la incorporación de un punto séptimo al orden del día de dicho periodo extraordinario para someter a votación y aprobación el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona distintos artículos del reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASEBCS.

Cabe recordar que el segundo período extraordinario del tercer año de ejercicio de la XVI Legislatura se realizará a las 9:00 horas del próximo jueves 15 de agosto.

Entre los puntos a desahogar se enlistan: La elección del profesional en derecho que habrá de ocupar la magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS, comparecencias de los aspirantes y elección; dictámenes de reformas y adiciones a la Ley que Regula el Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de BCS; de adiciones al Código Penal para el Estado; el informe que presenta la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior del Estado, respecto a las acciones derivadas de la Auditoría a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, del IEE del Estado; los informes de la Comisión Permanente de Cuenta y Administración de la XVI Legislatura y de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO).